Año VII. Teruel 28 de Marzo de 1886. Número 12.

LA UNIÓN,

PERIODICO DE 1.ª ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año. . . . . 6 *pts.*
Por un semestre. . . 3·25
Por un trimestre. . 1·76

ANUNCIOS:

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por linea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

COLABORADORES:

D. Melchor Lopez.
Manuel Rebullida.
Ignacio Vilatela.
Felix Villarroya.
Nicolás Monterde.
José Eced.
Ramón Pallarés.
D. Juan A. Garcia.
Leoncio Muñoz.
Alejandro Zanui.
Felix Sarrablo.
José Robira.
Simón Bernal.
Juan Morera.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

REDACCIÓN.
Plaza *del Seminario*, 5.
ADMINISTRACIÓN,
Amantes, 33.

AUTORES Y EDITORES:

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE REPARTE LOS DOMINGOS.

SUMARIO.

Lo que son y lo que deben ser algunas Juntas locales.

Con sumo gusto hemos leido en La Unión, la carta que nuestro querido amigo y compañero D. Ambrosio Royo ha dirigido á su E. el Sr. Ministro de Fomento, y lo atento y fino que dicho señor ha estado al contestarla. Comprendemos que en los límites de una carta dirigida á tan elevada persona no puede decirse más; pero por si acaso á estos mal hilvanados renglones les cupiese la suerte de ser leidos por el mencionado excelentísimo señor, nos vamos á permitir la libertad de decir lo que son algunas Juntas locales y lo que debieran ser; advirtiendo ante todo, que no es nuestro objeto aludir á nadie, sino que nuestro ánimo es poner de relieve, que la mayoría de estas corporaciones, al desempeñar su cometido, producen efectos contrarios al que se propusiera el legislador; unas por su mal entendido celo en favor de la enseñanza, y otras, por creer que su misión es celar al Maestro convirtiéndose en sus severos censores.

En las capitales de provincia y poblaciones de alguna importancia componen dichas Juntas personas ilustradas, y por lo tanto, con conocimientos para desempeñar con tino su delicada é importante misión. No sucede lo mismo en las localidades de corto vecindario: compuestas estas de labradores y artesanos, la única persona ilustrada es el párroco, y como la ignorancia es muy audaz, se creen que, habiéndoseles nombrado vocales de la Junta, se reconocen en ellos las dotes necesarias para su desempeño, considerándose, por lo tanto, con autoridad suficiente para inmiscuirse en el régimen interior de la escuela y en todo cuanto se relaciona con la enseñanza.

El error en que viven por su mal entendida autoridad sobre el Maestro, y el odio que le profesan porque lo consideran gravoso al Municipio, es causa de que en sus visitas á los establecimientos de enseñanza procedan de un modo contrario al que debieran para fomentar la instrucción. Todo su conato se dirige á mortificar al Maestro, sin tener en cuenta el lugar en que se hallan y el mal ejemplo que dan á los niños con sus ignorantes é impertinentes observaciones; mas si el Profesor con respeto y dignidad les hace las objeciones que proceden; creen rebajada su autoridad, lo toman como desacato, se levanta acta y se da parte al Sr. Gobernador para que se le forme el oportuno expediente. Nosotros creemos que quien debiera dar parte es el Maestro para que se separese de su cargo á los que por ignorancia ó malicia se exceden en el uso de sus atri-

buciones, escudándose en su autoridad para sonrojarle, dirigiéndole palabras ofensivas sobre el desempeño de su obligación, sin respetar el lugar en que se hallan, ni á la dignidad del que tiene la cabeza llena de canas. Estos, más que los jóvenes, son el blanco de las iras del caciquismo, ya por las cuestiones personales, ya porque sus achaques, contraidos en la educación de sus hijos, les obligarán, más ó menos tarde, á sustituirse, y como la ingratitud de algunos desgraciados seres es tanta; en premio de haber perdido la salud en beneficio de sus semejantes, buscarán mil medios, por reprobados que sean, para que, como dice el Barón de Andilla,

. . . .
Tienda la memoria un velo
Sobre los servicios grandes;
Y cuando los ven invalidos
Les dan la muerte ó el hambre.

Creemos indispensables las Juntas locales; pero compuestas de personas de reconocida ilustración. En muchos pueblos existen abogados, notarios, médicos, farmacéuticos, veterinarios, etc., estos deben ser vocales de las Juntas donde los haya, y donde no, preferiríamos no las hubiese, siendo el Maestro vocal nato. La misión de estas Juntas debe ser el fomento de la instrucción, prohibiéndoles inm iscuirse en procedimientos, métodos y sistemas, y en todo, en fin, que se refiera al régimen interior de las escuelas: de no ser así, es tener siempre en jaque al Maestro, sin provecho alguno para la enseñanza.

¡Mucho, muchísimo nos hemos dejado en el t ntero, pues la materia se presta; pero por nó ser molestos terminaremos diciendo: que si alguno al mirarse en este espejo ve reproducida su imagen, mas que á nosotros cúlpese á sí mismo.

José Eced.

¡Vaya un premio!

D. Francisco Martín y Rodrigo, Maestro de Valderrobres, es uno de los profesore s de 1.ª enseñanza más antiguos y celosos. Lleva en aquella escuela más de cuarenta años de servicio, y ha merecido en muchas ocasiones ser distinguido honrosamente por las Autoridades.

Posee la citada escuela desde el año 1845, desde cuya fecha ha venido disfrutando 3.700 reales (925 pesetas) de sueldo fijo, cantidad que le asignó el Ayuntamiento, según consta en el acta de la toma de posesión y en el nombramiento y título administrativo del interesado.

El Sr. Martín ha servido treinta años consecutivos la escuela de adultos de Valderrobres, creada por acuerdo del Ayuntamiento, el cual, por este servicio, le ha venido consignando constantemente con el presupuesto municipal 250 pesetas.

El Ayuntamiento de Valderrobres, que nunca podrá agradecer bastante los buenos servicios del Sr. Martín que ha consagrado toda su vida á la educación é instrucción de la niñez de dicho pueblo, parece que pretende recompensarle cercenando su dotación y suprimiendo del presupuesto la cantidad consignada para la escuela de adultos; y si lo consiguiera, resultaría que un funcionario público cuya hoja de servicios es brillantísima, en vez de haber recibido, como otros, aumentos sucesivos de dotación así como fueron aumentando en años de servicios, después de cuarenta consagrados á la enseñanza vendrá á disfrutar, cada año, cien pesetas menos de lo que percibió en el principio

Podríamos hacer aquí muchos y sabrosos comentarios, pero en gracia á la brevedad los omitimos por hoy, para hacer evidente en pocas palabras la ilegalidad que denunciamos.

La disposición cuarta transitoria de la ley de 9 de Setiembre de 1857 dice así: «Los Maestros y Catedráticos propietarios á cuyos cargos corresponda, según esta ley ó los reglamentos que se den para su ejecución, menor sueldo que el que ahora les está señalado, continuarán percibiendo el que en la actualidad disfrutan.» Dicha ley se promulgó doce años después de obtener su plaza el Sr. Martin Rodrigo con 3 700 reales, y por consiguiente, aunque por ella solo se consignaron 3.300 reales á las escuelas de la categoría de la de Valderrobres, el Ayuntamiento no puede rebajar ni un céntimo de la dotación que percibe el Sr. Martín.

Por otra parte, la ley que faculta á los municipios para crear escuelas, no les autoriza para suprimirlas una vez creadas, sin instruir el oportuno expediente sobre el cual deberá dar dictamen el Consejo de Instrucción pública; y como en la supresión de la escuela de adultos de Valderrobres no se han observado estos requisitos, resulta ilegal el acuerdo que al efecto ha tomado aquel Ayuntamiento por sí y ante sí

Tenemos la seguridad de que las Autoridades superiores á las cuales el Sr. Martín ha hecho bien de acudir, persuadidas de la justicia que asiste al interesado, dispondrán lo que proceda para que el Ayuntamiento de Valderrobres que, según tenemos entendido, ha tomado tales acuerdos sin dar conocimiento á Autoridad alguna ni aún á la Junta local de primera enseñanza, se muestre más fiel observante de las prescripciones legales y recompense de un modo más digno los dilatados y meritorios servicios del encanecido Profesor D. Francisco Martín y Rodrigo. V.

38. Ya di en el *hito;* no te gusta la *hogaza*, por haber hecho la lumbre con *hojarasca*.
39. Me *holgué* infinito, *hojeando* la *historia* de Holanda, de *hallar* la del *homicidio* de aquel grande *hombre*.
40. Tenían grande *holgorio* los indios *hollando* las víctimas que destinaban para el *holocausto*.
41. Había caido ayer *hollín* de la chimenea, y creimos por ello que hoy llovería.
42. Si el *homérico* hubiera estudiado *homeopatía*, no tendría más *horror* á los alópatas.
43. Hubiera encogido los *hombros* ese *hominicaco*, si hubiese oido aquella *homilía*.
44. Cuando hubieres aprendido lo que significan *homólogo* y *homónimo*, sabrás algo más de lo que sabes ahora.
45. El *holgazán* habrá tirado con su *honda*.
46. Tendría Honorio á grande *honra* andar con *hopalandas*.
47. En lo más *hondo* de aquel sitio se deberán *hallar* muchos *hongos*.
48. El *honesto* nunca pone *hosco* el semblante.
49. Habrá *horadado* el *horario* del reloj al componer *hoy* el muelle.
50. El *hortera* tomará gusto á la *hortaliza*, después que haya comido por espacio de un mes en la *hostería*.

6. *Desvanece* ese hombre las sospechas con el *desvío* que muestra á tales *devaneos*.
7. Después que *despabiles* ese candil, sal con él á *devanar* al *desván*.
8. Ponte el *devantal* (ó delantal) y fregarás esa mesa *desvencijada*.
9. *Desvezamos* ó destetamos á Petra de nueve meses y ocho dias, pues *devoraba* los alimentos y los *digería* bien.
10. *Desvirtuóse* el gobierno republicano con las *devastaciones*.
11. *Divierte* un asqueroso papel publicando *diatribas* contra la virtud y *devoción*.
12. El *dibujante* ha *devengado* esta suma, con la que, de seguro, comprará nuevos *dijes*.
13. Son números *dígitos* del uno al nueve.
14. El *diluvio disolvió* la sociedad, por disposición *divina*, en poco espacio de tiempo.
15. Tiene el *Diván* su *diversión* en *distribuir* ó repartir á sus amigos las *divisas*.
16. Hay *diversidad* de opiniones sobre el *divorcio*: los más están, con razón, en contra de él.
17. La *divergencia* de estos pareceres se ha *divulgado*, y será causa de *disturbios*.
18. Dicen que la *Diva* estuvo algún tiempo enferma con *diviesos*.

23. Efectúan *evoluciones* premeditadas, para *excusar* las *excedidas exacciones*.
24. Esta cepa está *excabada* con *exceso*: pues se ven las *excrescencias* de las raices.
25. Habráse de *exceptuar* de la *excursión* de que se trata, al *excelso exclaustrado*.
26. *Excitarás* la compasión *exclamando*: «*Exclúyaseme* de la *excomunión*, que soy fiel.»
27. María Santísima fué *excogitada* entre todas las mujeres para Madre de todo un Dios.
28. En las *excreciones expelidas* por los coléricos, dice un doctor se *exhiben* ciertos microbios, que están en *expectación* para producir igual enfermedad á los más sanos.
29. Dieron *expansión* á su cuerpo, haciendo la graciosidad de *excrementar* en medio del paseo.
30. La *exhalación* dejó el polvorín, no solo *exhausto*, sino con muy pocos cimientos.
31. *Exhalaba* la novia unos quejidos, por haberla *exheredado*, que conmovían los corazones.
32. *Exhortarás* al Ministro para que *expida* un decreto que prohiba *explanar* esas tesis.

2. Las *habas* son muy nutritivas, sin duda por ser tan *harinosas*.
3. Cosa *hábil* es *hartarse* gratis á todas *horas*, y no sentir nunca el *hastío*.
4. El *hábito* de manejar el *hacha* les *hacía* soñar en *hecatombes*.
5. *Habitúale* á montar en *haca* ó jaca.
6. *Hácia* la *hacina* se oye ladrar un perro á quien sin duda no gustan *halagos* forasteros.
7. Aparecióse en el castillo del *Hacho* una *hada* que decía al centinela; *¡hala!*
8. El *hado* le predijo que cazaría, con *halcones*, tendido en su *hamaca*.
9. Vieron un *halo* en el sol, al pasar junto al *hatajo* cuyo pastor tenia el *hatijo* ó *hatillo* colgado de un *haya*.
10. Llevaba la mesonera el *hato* en el *halda*.
11. Era una *hanega* de trigo, envuelto en unos *harapos*, para sembrarlo en su *haza*.
12. El *hebdomadario* tiene sus deberes.
13. Los *hebreos* no reconocen la *hegira*.
14. Una *hembra* de *Helvecia* decía le gustaban mucho los *heliotropios* ó *helioscopios*.
15. Otra émula suya pidió en cierta ocasión, en un comercio, un *hectólitro* de *hebillas*, y en el mercado, otro de uvas *hebenes*.
16. En *Hellín*, cuando las *heladas*, veíamos,

Ejercicio 6.°

E.

1. El *ebanista* no trabaja sólo en *ébano*.
2. Arrojaron la *efigie ebúrnea* al caldero, cuando el agua de este entraba en *ebullición*.
3. La *efervescencia* se *elevó* hasta el punto de *embestirse* á las personas sospechosas.
4. Una señorita decía que estaba *enervado* cierto sujeto por *elaborar efluvios*.
5. Al *empuje* del bandido, se desprendió del techo la *égida* de Minerva, ya *enmohecida*.
6. El buitre se *encovó* en la Negra, y cuando llegamos estaba *encobando* sus hijuelos.
7. *Engendro* ruín de la traición, arruga tu *entrecejo*, que pronto se *entibiara* tu ardor.
8. Aquel *esbelto* manzano estaba *envejecido* y lo transformó Manuel *engertándolo*.
9. Ferro-carriles *equivale* á carriles de hierros.
10. El Doctor Ruiz fué *envestido* en la Universidad por el *estrambótico* de la *esclavina*.

11. Más vale que comas *escabeche* que no esas frutas *entreveradas*.
12. Los *esbirros*, como los *escribas* y *escribanos*, acostumbran *equivocarse*.
13. Los ignorantes sirven en política de *escabel* á los que luego los *exterminan*, sino se *escabullen*.
14. *Escarbando* las gallinas, encontrarán los *escarabajos*, si estos no se libran de tal *evento*.
15. Písase la uva generalmente con *escobajo*, porque se cree que en ello, y en la adición del yeso, *estriba* que el mosto tenga color.
16. Se habrá *evadido* de la cárcel porque en ella se le consideraba como un *estorbo*.
17. Primeramente había padecido de *escorbuto*, y luego le apareció el *estrabismo*.
18. Eso de encender con *eslabón*, es una *estratagema* como el *estribillo* del *estribo*.
19. Barre con esta *escoba* lo que ha *evacuado* el enfermo, antes de que se *evapore* y se llene la habitación de miasmas.
20. Se ha puesto en *evidencia* el hereje, *evitando* mentar los pasajes del *Evangelio*.
21. Ese *exabrrupto* parece una *evocación*.
22. *Excarcelarán* al político por *excelencia*, *excepción* hecha á su carácter *excéntrico*.

más claramente que aquí, la *hélice* ú osa mayor.
17. Lázaro, *hediondo* en el sepulcro, fué resucitado por Jesús, á pesar del *hedor*.
18. *Helaba* y nevaba cuando andábamos con *Heraclio* por los puertos *helénicos*.
19. Principia á *heder* ya eso de los *helenismos*, *hematitis* y *hematosis*.
20. No hay en todo este *hemisferio* cosa mejor para las *hemorroides* que agua del *Henares*.
21. Así decía el *heraldo henchido* de soberbia, añadiendo que el *heno* era á propósito para contener la *hemorragia* de los *heresiarcas*.
22. *Hendían* los aires los sollozos de los presuntos *herederos*, al ver se les iba la *herencia* de entre las manos.
23. *Heredarás* el arca en figura de *heptágono*, y la *herrada* ó cubo para curar las *hernias*.
24. El *hijo* del *héroe hirió* á *Herrera*, sin hacer caso de las *herpes* que le incomodaban.
25. El albéitar no tiene el *herraje*, ni aún *herramientas* para *herrar*, y *hierra* el *herrero*.
26. En el *hierro* que quedó en el *herreñal* al segar el *herrén*, hay mucha *herrumbre*.

27. Se ignora si los *hérulos* estuvieron en *Hesperia*.
28. Brillaba ya el *héspero*, cuando empezó á oirse el *hervidero* del agua que *había* de cocer juntos el *herén* ó yero con el yeso y cal *hidráulica*, para un emplasto que el barbero llamaba *heterodoxo*.
29. No es *herrar* el caballo lo mismo que *errar* la vocación, pues se diferencian como *hética* y *ética*.
30. Dos *hexaedros* y cuatro *hexaedros* son *homogéneos*, y siete *hinojos* y diez *hiniestas heterogéneos*.
31. El *hibernés* llevaba *hez* de miel *hiblea* y cantaba un *himno* con el *hidalgo* que *hizo* aquel razonamiento *híbrido*.
32. Es en *Hijar* y sus inmediaciones donde *hay* muchas *hijuelas*.
33. El *Hircano Hispalense* no legó á la *historia* su nombre ni la noticia de su novela «La *Hirundinaria*.»
34. El *histrión hincó* en el suelo el *hacha* el dia de su *himeneo*, y huyó por no ver el *hocico hispido* del suegro.
35. En el suelo *hispano* se cria el *hisopo*.
36. *Hogaño* no se han puesto *hitas* ó mojones en los linderos del término.
37. *Hicimos* una *hoguera* de *hojas* en un *hogar* improvisado en el *hocino*.

20. Llegó la guardia *cívica* á dominar la *Convención* y esta á *cobijarse* bajo aquella.
21. *Cohechó* á uno del gobierno *civil* para que sirviera de *cobertera*.
22. *Coadyuva* á la *conhivencia* con la *concubina* del otro por *conservar* el emp'eo.
23. Por tomar el aire fresco, mirando á la *claraboya* del *cobertizo*, enfermó de una *congestión*.
24. *Cohibido* el *colaborador*, tuvo que *contribuir* al gasto de los *cohetes*.
25. *Coheredamos* de dichos *cónyuges*, un *cobertor* y un espejo *convexo*.
26. *Cohonestó* su ausencia de la *cohorte*, diciendo estaba preparando el *convoy*.
27. Cuando estaba *convaleciente conversaba* con sus pajes sobre el *convenio*
28. La *convergencia* de estas causas llevó á su ánimo la *convicción* y se *convirtió*.
29. Sin pruebas *convincentes* le han considerado *convicto*.
30. *Corroboran* su aserto las *convulsiones* que le acometieron en el *convite*.
31. Llega al puerto una *corbeta* que trae cargamento de *cordobán*.
32. Al ser *convocados* los de las *corbatas* blancas, hicieron arquear sus *corvas*.
33. Dió una *corveta* el Bayo y arrojó al *corcovado* en el suelo contra un *cuévano*.

44. Se *extendió* por el cuarto un *exquisito* olor, y entonces se apercibieron de que el Santo estaba *extasiado*.
45. *Extemporánea* es tu *extenuación*, si llevas ánimo de ayudar á *extirpar* al *extrangero*.
46. Vámonos *extramuros*, si quieres que *extraiga* ese cuerpo *extraño* de tu ojo.
47. *Extrañaba* mucho que con tales *extravagancias extraviase* la opinión.
48. *Extrema* con *exuberancia* las conclusiones, y no halla salida con su genio *extraño*.

Ejercicio 7.º

EFE.

1. Con un *ejemplar* de *fábulas* aseguró la *falleba* de la puerta, y salió al *balcón* pidiéndo *favor*.
2. *Félix* sigue bien, después de la *congestión* pulmonal que tuvo, sin que vaya tampoco *extreñido*.
3. El ardiente *Febo* obliga á los labradores á *segar* y hacer *faginas* ó *hacinas* con los *haces* de trigo.
4. El *ferviente* cristiano no deja por eso de ser hombre *frágil* como los demás.

5. «Con *férvido* entusiasmo;» así principiaba un *himno* que se cantaba con gran *fervor* hace catorce años.
6. Los marinos *fluviales* ó ribereños están en conniviencia con los *filibusteros fugitivos*.

Ejercicio 8.º

GE.

1. Frívolo es el tal *gabacho* si se entretiene en contar á lo que ascienden esas *gabelas*.
2. Se han adherido al *gabán* de *Gabino* trocitos de *gabazo*, cuando ha querido disipar la *gálbana* acostándose sobre él.
3. Hemos visto los efectos del *galbanismo* en el *gabinete* del célebre físico.
4. Hace el Capitán unos *garabatos* cuando escribe, que parecen *garras* de *gavilán*.
5. Ese avaro, que es del *género* de las *gaviotas*, tocante á gustarle las sardinas, meterá en su *gaveta* el premio de vender aquella *gavilla* de asesinos.
6. El químico ha mezclado, para hacer la *gelatina*, sal *gema*, ictiocola, azúcar, y raiz de *genciana*.
7. *Gertrudis* habla sobre el libro del *Génesis*.

63. Hay muchas minas de *hulla* y también *hurones* en el territorio de que hablamos.
64. *Hura* es una especie de carbunco ó grano venenoso que sale en la cabeza; *huta*, choza ó cabaña para ocultarse los cazadores; y *hutia* un cuadrúpedo de América, parecido al ratón.
65. Me dijo que al hacer dar vueltas al *huso* con que *hilaba*, le mirara á *hurtadillas*
66. Eso no era *uso* en el imperio romano, *hasta* que los *hunos* lo trajeron.
67. Si el tapete fuera de *hule* en vez de ser de seda, sería menor el *hurto*.
68. Parece que la tal niña ha *hurtado* las facciones á una *hurí*.
69. *Hurgar* significa mover, menear; y en sentido figurado, excitar conmover á alguno.
70. *Hispir* en lenguaje asturiano es *ahuecar*, esponjar, poner blanda alguna cosa.
71. Decía tu hermano, cuando salía á rondar, y se paraba en una esquina, que estaba al *husmo*.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

34. Sacan la tierra de la *covacha* con unos *corvillos* ó capachos *corvos*.

35. El *cadáver* del *chabacano* fué puesto por el *cuervo* como una *criba*.

Ejercicio 4.°

CHE.

1. Llevas un *chambergo curvo* y vives en un angosto *chiribitil*.

2. Perdió el *chambón* la *chabeta* por ser tan *chirivias*.

3. El *chubasco* ha cogido á ese *chisgarabís* por ir á comer higos *chumbos*.

Ejercicio 5.°

DE.

1. En las *deliberaciones* de ese tribunal cae casi siempre *debajo* el *dévil*.

2. *Debaten* en el *declive* de la *dehesa* sobre la *derivación* del verbo *desahuciar*.

3. La *depravada* calumnia *derriba* la mejor fama, máxime la del *desvalido*.

4. Con este *desbarajuste* se *desbaratarán* los *desvelos* y *diligencias* de tu padre.

5. Aunque Fidel *desbarre* algo, no dice *desvaríos*.

51. Sentose á *horcajadas* para hacer la *horchata*.

52. En el *horizonte* se divisaban las casas y torre del Horcajo.

53. *Hordas* de *hotentotes*, armados de *hoces*, los *hostigaron*.

54. El *hortelano* habrá sido *hostil* á la mujer del *húsar*, por su coquetismo.

55. Recibe la *Hostia* consagrada en tu boca con gran veneración y respeto.

56. Por más que *Hugo* se guarde de enfermar, antes de cien años habrá caido en la *hoya*.

57. Si el *húngaro* hubiera determinado *hundir* los muros, muertos eran los sitiados.

58. Los cerdos *hozan* los estiércoles, y hacen *hoyos* para revolcarse.

59. Cuando hayas echado *hasta* un duro en la *hucha*, ya podrás abrirla ó romperla.

60. Los *hugonotes* hubieran saludado al *hujier* con un *¡hurra!*, si hubiesen *husmeado* que les traia la absolución.

61. Los *huracanes* debieran llevarse consigo á todos los que son *huraños*.

62. Cuando hubieres mirado en el diccionario el significativo de *hura*, *huta*, y *hutía*, ven á decirmelo, que me *holgaré* de saberlo.

8. El *gérmen* ú origen de la *germanía* data de luengos siglos, según cierto sujeto.

9. A ese no le vayas con *gerundios*, sino háblale la lengua de los *gitanos*, flamencos, toreros y CANTAORAS.

10. El *gigante* torció el *hocico* al saber las *gestiones* que practicaba el de la *giba*.

11. *Gimoteaba Ginesillo*, el hijo de *Ginés*, porque no le dejaban ir al *gimnasio* en *globo*.

12. Por *girar* tres veces sobre un *girasol* dió el cabo de granaderos al tambor dos *glóbulos* y una copa de *ginebra*.

13. El *gobierno* determinó *grabar* en oro el nombre del filósofo, sin *gravar* los fondos de la Junta.

14. Quien ha de *gobernar* bien no debe ocuparse de *grajeas* ni *gorjeos*, sino de *gravámenes*.

15. *Gravitan* sobre el pueblo grandes impuestos.

Ejercicio 9.°

HACHE.

1. Para atacar el gorgojo, es bueno espolvorear los montones del grano donde esté, con *harina* de *habichuelas*.

33. El Conde *exhumó* el cadáver de su esposa, y lo llevó consigo al *expatriarse*.

34. El que dió gusto á su cuerpo, á *expensas* de la salud que parecia *expender*, *expía*, *expectorando*, los errores de su juventud.

35. «La *experiencia* es madre de la ciencia;» dice un refrán que tu has *experimentado*.

36. Como es V. *experto* para *explorar* el terreno, no *explica* su pensamiento.

37. Si fuerais *explícitos*, quizá *evitarais* la *explosión exterior*.

38. Van á *explayarse* los *explotadores*, que por hoy terminaron las *expoliaciones*.

39. *Exponía* el cónsul inglés que para *exportar* los vinos á su país debia *expresarse* que no tenian yeso.

40. La *expropiación* se hizo *exprofeso* por allí, para *exprimir* la bolsa de la compañía.

41. Fué *expulsado* Miguel de la Universidad, porque *extinguia* en los alumnos *externos* el afecto al estudio.

42. *Expugnada* la ciudad, se *expurgó* de la hez que *extraordinariamente* la conmovia.

43. El proceso de aquella *extorsión* está *extractado* de un modo *extrajudicial*.

SECCION OFICIAL.

Escuelas vacantes.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA.

Secretaría general.—Primera enseñanza.

Según la legislación vigente de Instrucción pública: deben celebrarse *oposiciones en la provincia de Valencia* en el mes próximo de Abril para proveer las Escuelas vacantes que figuran en esta relación.

ESCUELAS.

De niños.

Mogente con 1 100 pesetas de dotación.
Puig, con 825 id. id.
Corbera de Alcira, con 825 id. id.

De niñas.

Puzol, con 1.100 pesetas de dotación.
Agullent, con 815 id. id.
Olocau, con 825 id. id.
Alcublas, con 825 id. id.
Bolbaite, con 825 id. id.
Guadasuar, con 825 id. id.
Godelleta, con 825 id. id.
Estivella (es de patronato), con 825 id. id.

Además del sueldo los Maestros y Maestras disfrutarán casa-habitación para sí y su familia emolumentos marcados por la ley.

Los opositores presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de la referida provincia, expresando los apellidos paterno y materno, naturaleza, provincia y edad aconpañadas de los documentos que acrediten su conducta moral y religiosa, que poseen título y sus méritos y servicios dentro del plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletin oficial* de la referida provincia; entendiéndose terminará el plazo el último día para la admisión de solicitudes, á las tres de su tarde en punto.

La misma Junta queda encargada de la ejecución de cuanto se dispone en la legislación vigente sobre oposiciones.

Lo que por disposición del Sr. Rector de esta Universidad se publica en los *Boletines oficiales* de las cinco provincias del distrito Universitario.

Valencia 4 de Marzo de 1886.—El Secretario general, Fernando Ros.

(*B. O.* del 9 de Marzo.)

NOTICIAS.

Los Maestros y Maestras de escuelas públicas deben pasar en el próximo mes de Abril á los Sres. Alcaldes de sus respectivas localidades el presupuesto (por duplicado) acompañado del inventario de gastos é ingresos de su escuela para el año económico de 1886 á 1887, poniéndolo á la vez en conocimiento de la M. I. Junta provincial de Instrucción pública para que vea ésta que ellos han cumplido con su deber, según está prevenido.

Según leemos en *La Correspondencia*, parece ser que el distrito de Navalcarnero ha proclamado candidato para diputado á Córtes, á nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. Cemborain y España, director de *El Defensor del Magisterio*.

Lo celebramos.

El Excmo Sr. Ministro de Fomento salió hace unos días para su quinta de Lonrizán, habiendo quedado encargado interinamente de la cartera el Sr Gamazo, y ya se halla nuevamente al frente de su Ministerio.

Abierto ya el periodo electoral, no pueden ser por ahora compelidos los Ayuntamientos morosos al pago de los atrasos por obligaciones de primera enseñanza.

Cuando por *fas*, cuando por *nefas*.

La Correspondencia de España dice respecto á la escursión del Sr. Montero Ríos, lo siguiente:

«Los que creen que el Sr. Montero Rios quiere dimitir la cartera que desempeña, ignoran que en su retiro de Lonrizán se ocupará con fruto de los más árduos asuntos de su departamento, libre de las molestias que acarrean á los hombres públicos los asuntos de personal y de los enojos que trae consigo la cuestión de las elecciones.»

En la provincia de Jaen han quedado vacantes las Escuelas de Linares, dotada con 1.650 pesetas, y Baeza, que lo está con 1.375 las cuales han de proveerse por concurso de traslación y ascenso respectivamente.

Hasta las doce de la noche del día 18, hora en que terminó el plazo para la admisión de expedientes á oposiciones para proveer la plaza de Directora de la Escuela Normal de Zaragoza se habían presentado cuatro expedientes, á saber: el de D.ª Andresa Recarte, doña María del Remedio Torroella y Prats, D.ª María Díaz y D.ª Encarnación del Aguila.

A las Escuelas de Puebla de Albortón, Fuendetodos, Cinco Olivas y Aranda, dos; á la de niñas de Casetas, once; á la de Almonacid de la Cuba, dos, y á la de párvulos de Tauste, uno.

Para las escuelas de concurso se han presentado 25 entre Maestros y Maestras, con más siete Maestros con certificado de aptitud.

En las próximas oposiciones de Julio ha de proveerse una escuela en Zaragoza, dotada con el sueldo fijo de 2.000 pesetas.

Dice *El Magisterio Español*:

«El Sr. Director general de Instrucción pública ha pedido por telegrama á los Gobernadores civiles de algunas provincias, que por las respectivas Juntas de Instrucción pública se remita á la Dirección de su cargo, en el término de tres dias, una relación detallada de los Ayuntamientos cuyos recargos sobre contribuciones no alcancen á cubrir el total importe de las atenciones de 1.ª enseñanza.

Como suponemos que la Dirección general ha pedido con tanta urgencia dichos antecedentes para poner el debido correctivo á las irregularidades que se vienen observando en el pago de los haberes devengados por el Profesorado de primera enseñanza, no titubeamos en aplaudir los buenos deseos del Sr. Calleja.»

Y lo mismo hacemos nosotros, y repetiremos si los convierte en realidades.

La Asociación general de los Maestros de Badén ha presentado al Gobierno del Gran Duque una Memoria, que formula nueve conclusiones, de las cuales son dignas de especial mención las que ha continuación transcribimos:

1.ª La Escuela debe ser un establecimiento del Estado.

2.ª La reducción de ocho á siete años en la educación de la asistencia obligatoria para las niñas es perjudicial á los intereses de la instrucción.

3.ª La inspección local (ejercida generalmente por los eclesiásticos en las aldeas y en los pueblos de corto vecindario) en cuanto á lo que concierne á la vigilancia de lo enseñanza bajo el punto de vista técnico, es inútil.

4.ª Los sueldos de los Maestros debieran graduarse en relación con la edad y debiera abolirse el sistema de clases.

6.ª La jubilación no debiera calcularse según el sistema de clases; la retribución escolar debiera considerarse como parte integrante del sueldo; después de cuarenta años de servicios, la jubilación debiera ser igual al sueldo máximo.

9.ª Los sueldos debieran pagarse por el Estado.

Según *El Monitor*, las obras aprobadas para servir de texto en las escuelas son: de Religión y Moral, 147; Lectura, 481; Escritura, 53; Aritmética, 223; Gramática, 46; Industria y Comercio, 8; Agricultura, 18; Geografía é Historia, 110; Geometría, 21; Cibujo, 7; Higiene y Economía, 19; Urbanidad, 35; Ciencias naturales, 19; sin clasificar, 15. Total, 1.202.

Al Sr. Director de la Normal de Lugo se le ha manifestado que, no habiendo enviado la superioridad la aprobación de las propuestas hechas para el Tribunal de exámenes libres, no es posible acceder á que lo sufran D. Vicente Perez, D. Domingo Fernandez y D. Dario Gonzalez, que lo solicitaron.

Nos parece que en el mismo caso se hallan la mayor parte de las provincias, y desde luego lo está la nuestra.

Según vemos en *El Consultor de los Maestros*, el profesor de Villanueva de Abajo (Palencia) ha perecido sepultado bajo la nieve, víctima del amor conyugal, una de las últimas borrascosas noches al pasar desde dicho pueblo á otro en que se había puesto enferma su esposa, la cual, para colmo de desventura, falleció también al dia siguiente.

Descansen en paz.

«Víctima de una larga y penosa enfermedad falleció en Madrid, á la siete de la mañana del día 17 del corriente, nuestro estimadísimo amigo D. Atanasio Loza, Inspector de primera enseñanza que fué de esta provincia, Maestro de párvulos de Gandesa después, y últimamente Profesor de una de las Escuelas, tambien de párvulos de la Córte.

Fiel amigo, excelente compañero y funcionario dignísimo por todos conceptos, el Sr. Loza dejó gratísimo recuerdos de su permanencia en esta provincia, y por esto su temprana muerte es y será verdaderamente sentida por todo este Profesorado, y muy especialmente por cuantos en vida tuvimos ocasión de apreciar sus bellísimas cualidades.

La Clase, que tuvo la honra de contarle en el número de sus fundadores y mantenedores, se asocia con toda el alma el profundo sentimiento de dolor que habrá experimentado su desconsolada familia por tan sensible como irreparable pérdida, y le envia desde sus columnas el mas sentido pésame, en nombre propio y en el de todos los Maestros de la provincia. R. I. P.»

Lo mismo hacemos nosotros, ya que el malogrado Sr. Loza dejó tambien gratísimos recuerdos en esta provincia, cuya Inspección de escuelas sirvió por algún tiempo.

Imprenta de V. Mallén plaza del 29 de Setiembre núm. 2.